0110

PROINVERSIÓN COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA



ROXANA MAYANGA VEGAS
FEDATARIO TITULAR

RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Nº 146-2013

Lima, 18 de diciembre de 2013

VISTO:

Los Informes N° 165-2013-OA/LOG y N° 169-2013-OA/LOG del Jefe del Área de Logística de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administracion Nº 01-2013, de fecha 04 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2013, formulado en función a la asignación presupuestal otorgada;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varie el tipo de proceso de selección;

Que, en los informes de visto se sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, al haberse configurado el supuesto de hecho previsto en el artículo 9° del Reglamento;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 23-2012, de fecha 01 de febrero de 2012, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones; así como sus modificatorias;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF; y las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva Nº 01-2012 y Nº 23-2012.

SE RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, versión 14 para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2013, a fin de incluir los procesos de selección que se detallan a continuación:













Incluir:

incit	III.				111111111111111111111111111111111111111	
Item N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DÉ PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
114	SERVICIO DE MAPEO DE STAKEHOLDERS PARA PROINVERSION	2 - SERVICIOS	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	S/. 51,330.00	09	12 - Diciembre
115	SERVICIO DE APOYO EN EL DIAGNOSTICO Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS EN REDES SOCIALES PARA PROINVERSION	2 - SERVICIOS	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	Si. 47,000.00	09	12 - Diciembre
116	CONTRATACION DE CONSULTORA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE DEMANDA PARA LA CONGESION DEL PROYECTO "TELEFÈRICO DE CHOQUEQUIRAC"	2 - SERVICIOS	4 - CONCURSO PUBLICO	S/. 662,500.00	09	12 - Diciembre

Asimismo, realizar la excluison del proceso solicitado de acuerdo a lo siguiente:

Excluir:

Item N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
83	CONTRATACION DE ESPECIALISTA COMO APOYO EN ACCION DE CONTROL NRO. 2- PERIODO SETIEMBRE - DICIEMBRE	2 - SERVICIOS	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	24,000.00	09	09 - Setiembre

Articulo 2°.- Disponer se publique la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la misma.

Articulo 3°.- Disponer que la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, se publique en la página WEB de PROINVERSIÓN y que se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida Enrique Canaval Moreyra Nº 150, Piso 7°, San Isidro Sede Central de PROINVERSIÓN.

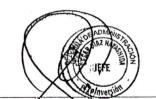
<u>Articulo 4º</u>.- Remitir a la Dirección Ejecutiva, así como al Órgano de Control Institucional, copia fedateada de la presente Resolución.

Registrese y comuniquese.

TARESORA TO LECAL TO THE CALL TO THE CALL

550 PA

LUGISTICA



CESAR DIAZ HAYASHIDA

Jefe de la Oficina de Administracion

PROINVERSION

PROINVERSIÓN COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

1 9 DIC 2013

Cyce

ROXANA MAYANGA VEGAS FEDATARIO TITULAR